



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 823852
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2022-02-21 10:04:12
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
GARCIA COLL MARGARITA - 43008764Y		21/02/2022	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL40346597100374S103ND3HDG

CSV:

SUBSANACIÓN SOLICITUDES AJUDES 1500:

-Décimo octava subsanación

Vistas las solicitudes presentadas por los interesados que a continuación se indican, relativas a la convocatoria extraordinaria de ayudas directas del sector productivo publicada en el BOIB nº167 de 4 de diciembre de 2021, se ha detectado que la documentación presentada contiene los siguientes errores:

NÚM. EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	PENDIENTE SUBSANACIÓN
53/22	X9790042T	FALTA CERTIFICADO CENSAL CON FECHA DE ALTA Y DOMICILIO ACTIVIDAD COMERCIAL
57/22	B57815334	FALTA CERTIFICADO SS
72/22	X1518026A	ANEXO II (CERTIFICADO CENSAL CON FECHA ALTA Y DOMICILIO ACTIVIDAD COMERCIAL)
137/22	52075661G	FALTA ANEXO I (EL PRESENTADO ES DE LA AYUDA ANTERIOR Y FALTA FIRMA ELECTRÓNICA), ANEXO II (CERTIFICADO SS SS) DEBE ESTAR TODO EN UN MISMO REGISTRO
139/22	E07720816	FALTA CERTIFICADO CENSAL,ANEXO I (FALTA FIRMA ELECTRÓNICA)
146/22	04301716A	FALTA CERTIFICADO CENSAL, SEGURIDAD SOCIAL Y HACIENDA
151/22	54631048E	FALTA FIRMA DIGITAL EN LA SOLICITUD Y EN EL ANEXO IV
153/22	X5224585C	FALTA FIRMA DIGITAL EN LA SOLICITUD Y EN EL ANEXO IV
235/22	X6889155B	ANEXO I Y IV (LOS DOCUMENTOS SON ILEGIBLES Y LES FALTA LA FIRMA ELECTRÓNICA)
246/22	B05337175	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS) FALTA CERTIFICADO POSITIVO AEAT/PAGO APLAZADO/DEUDAS
247/22	B05337175	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS) FALTA CERTIFICADO POSITIVO AEAT/PAGO APLAZADO/DEUDAS
250/22	43130227Y	ANEXO IV (FALTA FIRMA ELECTRÓNICA) Y DEBE ACLARAR SI LA ACTIVIDAD DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES SE REALIZA EN UN LOCAL COMERCIAL
252/22	36008996N	ANEXO I (FALTA MARCAR CASILLAS); FALTA ANEXO II (CERTIFICADOS CENSAL, SS Y AEAT) Y FALTA ANEXO IV DECLARACIÓN VERACIDAD DE DATOS BANCARIOS
257/22	43101260L	FALTA ANEXO II (CERTIFICADOS CENSAL, SS Y AEAT)
259/22	06221379V	ANEXO IV (FALTA FIRMA ELECTRÓNICA, ANEXO I (LA SOLICITUD DEBE CONTENER LOS DATOS DE LA CB Y ESTAR MARCADAS TODAS LAS CASILLAS



		OBLIGATORIAS) ANEXO II (CERTIFICADO DE SS DEBE ESTAR A NOMBRE DE LA CB Y FALTA CERTIFICADO SITUACIÓN CENSAL) FALTA CONTRATO CB
263/22	28837162S	ANEXO I (FALTA RELLENAR CASILLAS Y DOMICILIO DEL LOCAL); ANEXOII (FALTA CERTIFICADO CENSAL, SS Y AEAT)
275/22	B57825085	FALTA ACLARAR DE QUÉ FECHA ES LA DEUDA DE SEGURIDAD SOCIAL
277/22	52256912S	ANEXO I FALTA FIRMA ELECTRÓNICA

En atención a lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le comunica que dispone de un plazo de DIEZ DÍAS para subsanar las deficiencias de su solicitud, advirtiéndole que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley 39/2015.

El Secretario Acctal.
(P.D. 05/08/2020)

Fdo.: Margarita García Coll

